

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Homoclave: SHTFP-2024-1989-002-A

Tipo: Trámite

Dependencia: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Unidad administrativa: Departamento de Registro de Sanciones, Patrimonial y de Conflicto de Interés

Descripción: Documento que acredita la no inhabilitación por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca para proveedores y contratistas.

REQUISITOS

1.- Comprobante de Pago del trámite

Descripción

Documento que compruebe el pago del trámite

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Fracción: I

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

2.- Solicitud de la constancia en la plataforma: <https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>

Descripción

2.- Ingresar en Plataforma para la solicitud y descarga de constancias de no inhabilitación e inhabilitación a proveedores y contratistas, capturar los datos requeridos en el formulario.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 27

Párrafo: 4° y 5°

Tipo: Requisitos

Artículo: 25

Tipo: Requisitos

Artículo: 66

Fracción: XXVI

Tipo: Requisitos

Otro: Norma décima tercera

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Descargar la constancia de no inhabilitación o inhabilitación desde la plataforma:

<https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>

Descripción

3.- Seleccionar la opción descargar que aparece en la plataforma:

<https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>, capturar los datos solicitados y enviar el formulario

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Otro: Décimo tercero

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

Costo: 2 Actualización (UMA)

Fundamento Jurídico:

Artículo: 39

Fracción: I

¿En dónde puedo realizar el pago?

Bancos: Citibanamex - 4866 Oax finanzas ws BBVA Bancomer -CIE 0582122 Scotiabank - 1063 Banorte - 003600 Santander - 1092 HSBC- 4047 Banco Azteca – 01158

Tiendas: Farmacias del ahorro – Banorte 003600 Chedraui – Banorte 003600 Tiendas Neto – 01158 Modatelas – 01158 Bodega Aurrera – Elektra – 01158 Oxxo – 000a Suburbia – Walmart – SAM'S

Otros: Telecom

PASOS**Medios electrónicos**

1. - La o el interesado deberá generar la línea de captura a través de la siguiente liga <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/> y realizar el pago
2. - El solicitante deberá realizar la solicitud en el Sistema Electrónico de Expedición de constancias de inhabilitación y no inhabilitación para proveedores y contratistas <https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>
3. - La o el interesado deberá ingresar a la Plataforma <https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/> para la solicitud de constancias de no inhabilitación e inhabilitación a proveedores y contratistas para capturar los datos requeridos en el formulario.
4. - La o el interesado deberá seleccionar la opción descargar que aparece en la plataforma: <https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>, para que el sistema emita la constancia

TIEMPO DE RESPUESTA**Plazo de respuesta**

Tiempo de respuesta 3 Días hábiles

Fundamento jurídico

Tipo: PlazoMaximo

Número: Décimo

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 Inmediato**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **0 Inmediato**

RESULTADO DEL TRÁMITE**Beneficio:**

Vigencia: 30 Días naturales

Fundamento jurídico:

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 39

Fracción: I

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 66

Fracción: XXIII, XXVI, XXX, XXXVIII Y XXXIX

Tipo: CriterioResolucion

Otro: Normas: octava, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

Representante legal

Otro

RESPONSABLE

Nombre: Arení Antonio Soto

Cargo: Jefa de Departamento

Correo: asituacionpatrimonial@gmail.com

Teléfono: (951) 501-5000 10189 y 10197

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo: 25

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la expedición de constancias de inhabilitación y de no inhabilitación para proveedores y contratistas, a través de dispositivos electrónicos con conectividad a internet.

Artículo: 12 y 13

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la expedición de constancias de inhabilitación y de no inhabilitación para proveedores y contratistas, a través de dispositivos electrónicos con conectividad a internet.

Artículo: 12 y 13

Tipo: Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Estatal de Derechos de Oaxaca

Artículo: 39

Fracción: I

Tipo: Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la expedición de constancias de inhabilitación y de no inhabilitación para proveedores y contratistas, a través de dispositivos electrónicos con conectividad a internet.

Otro: Norma décima novena

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la expedición de constancias de inhabilitación y de no inhabilitación para proveedores y contratistas, a través de dispositivos electrónicos con conectividad a internet.

Artículo: 12 y 13

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo